

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

01/DEC/2014 08:34:44 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: **59241** - **0**
JUAN DROUET ANDRADE

Expediente: **99849**

RUC: **0992109394001**

Razón social:

AEROCOMBUSTIBLES S.A.

SubTipo tramite:

**NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES**

Asunto:

**NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES - PODER GENERAL**

Revise el estado de su trámite por INTERNET **97**
Digitando No. de trámite, año y verificador =

60120108

Guayaquil, 22 de octubre del 2014

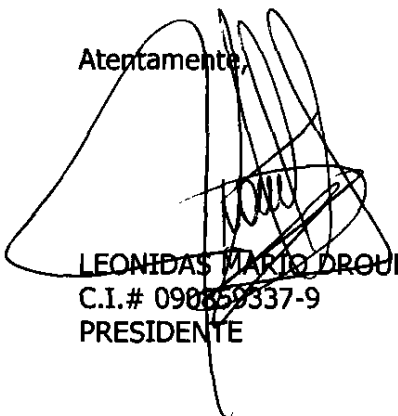
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Nosotros, LEONIDAS MARIO DROUET ANDRADE C.I.# 090859337-9 y JUAN PABLO DROUET ANDRADE C.I.# 090859334-6 Representantes legales de la compañía **AEROCOMBUSTIBLES S.A.** con número de expediente 99849, solicitamos a ustedes se sirvan registrar e incluir en el sistema al SR. CARLOS ENRIQUE ALLÚ GALLARDO C.I.# 0911239150 como APODERADO GENERAL para lo cual adjuntamos copia de PODER.

Autorizo al señor FELIPE LEONARDO MEZA AGUILAR, portador de la cédula de identidad #090550667-1 para que realice este trámite.

Atentamente,


LEONIDAS MARIO DROUET ANDRADE
C.I.# 090859337-9
PRESIDENTE


JUAN PABLO DROUET ANDRADE
C.I.# 090859334-6
GERENTE GENERAL



Distributor of
Shell Aviation products

OPC. AVE. MIGUEL H. ALCÍVAR #652 Y ELEODORO ARBOLEDA
EDIFICIO KENNEDY PLAZA, PISO 1
GUAYAQUIL, ECUADOR - 090513
TEL. +593 (4) 601-3602 • RUC 0992109394001
EMAIL: INFO@AEROCOMBUSTIBLES.EC

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
SECRETARIA DE REGISTRO CIVIL

NO. 00447845-0

FECHA DE NACIMIENTO 1975-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
MOMENTO DEL NACIMIENTO

FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


012

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0149

0911239150

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ALLU GALLARDO CARLOS ENRIQUE

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

TERQUEI

2

1

PARROQUIA

ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

24/OCT/2014 12:46:47 Usu o montalvan



Remitente: No. Trámite: 54196-0
LEONIDAS DROUT

Expediente: 99849

RUC: 0992109394001

Razón social:

AEROCOMBUSTIBLES S.A.

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE PODER ESPECIAL
CERTIFICADA

Revise el estado de su trámite por INTERNET 65
Digitando No. de trámite, año y verificador =

Guayaquil, 22 de octubre del 2014

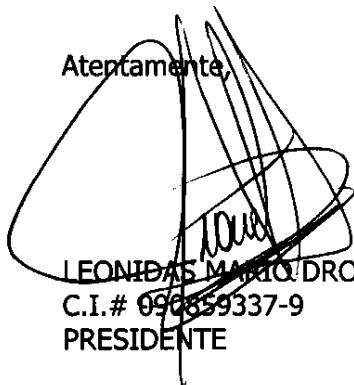
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Nosotros, LEONIDAS MARIO DROUET ANDRADE C.I.# 090859337-9 y JUAN PABLO DROUET ANDRADE C.I.# 090859334-6 Representantes legales de la compañía **AEROCOMBUSTIBLES S.A.** con número de expediente 99849, solicitamos a ustedes se sirvan registrar e incluir en el sistema al SR. CARLOS ENRIQUE ALLÚ GALLARDO C.I.# 0911239150 como APODERADO GENERAL para lo cual adjuntamos copia de PODER.

Autorizo al señor FELIPE LEONARDO MEZA AGUILAR, portador de la cédula de identidad #090550667-1 para que realice este trámite.

Atentamente,



LEONIDAS MARIO DROUET ANDRADE
C.I.# 090859337-9
PRESIDENTE

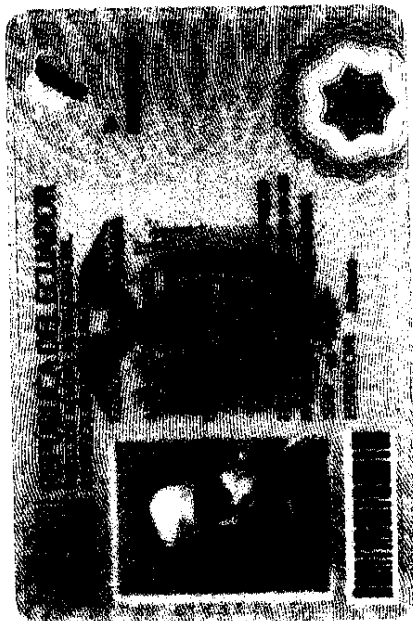


JUAN PABLO DROUET ANDRADE
C.I.# 090859334-6
GERENTE GENERAL

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
24 OCT 2014



**Distributor of
Shell Aviation products**



REPÚBLICA DEL GUATEMALA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

140 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

140 - 0004 0908593346
NÚMERO DE CERTIFICADO CENULA
DROUET ANDRADE JUAN PABLO

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
GUAYAS	PARRISOLA	1
CANTÓN	ZONA	

[Signature]

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ab. Ivette García Akel
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA
SUPLENTE (E)
Guayaquil - Ecuador

No. 2013-9-01-26-P



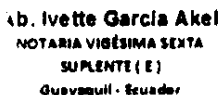
ESCRITURA PÚBLICA DE
PODER GENERAL DE ADEL-
NISTRACION QUE OTOR-
GAN LOS SEÑORES LEONI-
DAS MARIO DROUET AN-
DRADE Y JUAN PABLO
DROUET ANDRADE EN RE-
PRESENTACION DE LA
COMPAÑÍA AEROCOMBUS-
TIBLES A FAVOR DEL SE-
ÑOR CARLOS ENRIQUE
ALLU GALLARDO.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Re-
pública del Ecuador, hoy trece de Agosto del año dos mil trece, ante
mí, Abogada IVETTE GARCIA AKEL, Notaria Vigésima Sexta
Suplente (E) del Cantón Guayaquil, comparecen los señores
LEONIDAS MARIO DROUET ANDRADE, quien declara ser
de estado civil casado, ejecutivo, de nacionalidad ecuatoriana y do-
miciliado en esta ciudad de Guayaquil, y el señor JUAN PABLO
DROUET ANDRADE, quien declara ser de estado civil soltero,
ejecutivo, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en Sambo-
rondón de paso por esta ciudad de Guayaquil, en representación de
la **Compañía AEROCOMBUSTIBLES S.A.**, en sus calidades de
Presidente y Gerente General respectivamente; tal como lo accredi-
tan con las copias de los nombramientos que se agregan. Mayores de
edad, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe.
Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura pública de

40686
dic 13 2013



General de Administración, a la que proceden de una manera espontánea, prevenidos de las penas de perjurio, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentan la minuta que es del tenor siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro público a su cargo, sírvase autorizar una por la cual consten el Poder General de Administración y más declaraciones que se determinan al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-** Comparecen al otorgamiento del presente instrumento: **A) Leonidas Mario Drouet Andrade,** ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en este cantón, quien comparece por los derechos que representa de Aerocombustibles S.A. en su calidad de Presidente; y, **B) Juan Pablo Drouet Andrade,** ecuatoriano, mayor de edad, soltero, domiciliado en el cantón Samborondón y de tránsito por ésta ciudad, quien comparece por los derechos que representa de Aerocombustibles S.A. en su calidad de Gerente General. **SEGUNDA.-** Los comparecientes tienen a bien otorgar, como en efecto otorgan, a favor del señor **Carlos Enrique Allú Gallardo,** de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno uno dos tres nueve uno cinco cero (0911239150), ejecutivo, casado, poder general de administración, amplio y suficiente cual en derecho es menester, para que – a nombre y en representación de los comparecientes, por los derechos que éstos representan de la compañía **AEROCOMBUSTIBLES S.A.** (en adelante la "Compañía")– dicho mandatario, como Apoderado General de Administración, de forma individual actúe y pueda realizar las siguientes funciones en la compañía antedicha: **a)** Administrar los establecimientos, instalaciones y negocios; **b)** Contratar y liquidar trabajadores, suscribiendo los respectivos contratos y finiquitos; **c)** Vigilar la contabilidad, el archivo y correspondencia, así como velar



1 por la marcha de sus negocios; d) Abrir y cerrar cuentas corrientes, de ahorro,
2 constando como firma autorizada y registrada en tales instituciones, o en
3 dando habilitado para girar cheques contra cuentas corrientes de titularidad
4 laridad de la Compañía; e) Dar en venta, sin necesidad de autorización
5 ción alguna, cualquier bien mueble propiedad de la Compañía; f) Comprar sin
6 necesidad de autorización alguna, cualquier bien mueble o inmueble a favor de la
7 Compañía; g) Firmar todos los instrumentos y contratos que fueren menester
8 suscribir para el normal desenvolvimiento de las actividades de la Compañía; h) Comparecer ante
9 cualquier autoridad – judicial, administrativa y de toda índole y materia – para
10 proponer y contestar demandas, requerimientos, solicitudes, pedimentos, medidas
11 cautelares, trámites administrativos, tributarios, aduaneros, de propiedad intelectual,
12 civiles, laborales, penales y, en general, intervenir en cualquier acción pública o
13 privada en defensa de los derechos de la Compañía, en cualquier ámbito o materia
14 del derecho; i) Contratar créditos con entidades financieras a nombre de la
15 Compañía, hasta por un monto máximo de cien mil con 00/100 dólares de los
16 Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$100.000,00); j) Dar en prenda y/o
17 hipoteca cualquier bien de la Compañía, para garantizar cualquier obligación dentro
18 del límite previsto en el literal anterior; y, k) En general, administrar la Compañía
19 en todos sus ámbitos, actuando a nombre de los comparecientes al otorgamiento
20 de este poder, Presidente y Gerente General de la Compañía, pudiendo para el efecto
21 realizar todas las gestiones que dentro de los límites de la prudencia, la ética, la moral
22 y las normas jurídicas fuesen necesarias para llevar a cabo la administración de un
23 negocio, quedando, en consecuencia, autorizado para suscribir cualquier instrumento
24 público o privado a nombre de la Compañía, con



1 limitaciones establecidas en este instrumento. **TERCE-**
2 **RO** de este poder es por tiempo indefinido. **CUARTA.-**
3 En general el Mandatario queda facultado para ejecutar todos los ac-
4 tos que fueren necesarios para el cabal ejercicio de este Poder, de
5 manera tal que el mencionado Apoderado no se vea impedido de ac-
6 tuar por falta o insuficiencia de poder, en lo que tiene relación con el
7 encargo aquí contenido. **QUINTA.-** El Apoderado no podrá delegar
8 el presente mandato, ni en todo ni en parte. **SEXTA.-** Se acompañan
9 para que usted, Señor Notario, se sirva agregarlos a la escritura
10 pública o otorgarse como documentos habilitantes, copias certifica-
11 das del nombramiento del Presidente y Gerente General de la Com-
12 pañia; copias de las cédulas y certificados de votación de los compa-
13 recientes y del designado Apoderado; y, copia certificada del RUC
14 de la Compañía. Anteponga y agregue usted, Señor Notario, todo lo
15 demás que sea de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de
16 esta escritura pública." Hasta aquí la minuta patrocinada por el Dr.
17 Leonidas M. Drouet Mármol, registro número cuatrocientos sesenta
18 y ocho, que con los documentos que se agregan queda elevada a es-
19 critura pública. Yo, la Notaria Suplente (E) doy fe, que después de
20 haber leído en voz alta toda esta escritura pública a los compare-
21 cientes, éstos la aprueban y la suscriben conmigo en un solo acto.

22 **p. CIA. AEROCOMBUSTIBLES S.A.**

23 **R.U.C. No. 092109394001**

24
25 **LEONIDAS MARIO DROUET ANDRADE**

26 **PRESDIENTE**

27 **C.C. No. 0908593379**

28 **C.V. No. 009-0045**



Distributor of
Shell Aviation products

AEROCOMBUSTIBLES S.A.



Señor Don
JUAN PABLO DROUET ANDRADE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AEROCOMBUSTIBLES S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO (5) AÑOS**, en reemplazo del señor Carlos Enrique Allú Gallardo.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma conjunta con el Presidente.

La compañía **AEROCOMBUSTIBLES S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la entonces Notaria Novena del cantón Guayaquil, Ab. Gloria Lecaro de Crespo, el 09 de diciembre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 07 de febrero de 2000. La sociedad reformó el estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el 31 de marzo de 2010, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de agosto de 2010.

Atentamente,

Christlem Rosas Gonzalez
Christlem Rosas Gonzalez
Secretario Ad-hoc de la Junta

c.c.: Archivo

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AEROCOMBUSTIBLES S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, jueves 1 de agosto de 2013.


Juan Pablo Drouet Andrade
C.I. 090859334-6
C.V. 141-0018

Registro Mercantil de Guayaquil

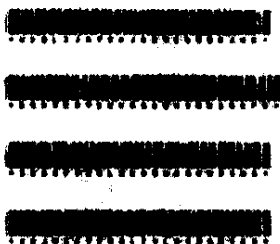


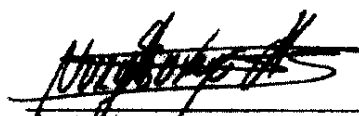
NUMERO DE REPERTORIO:35.425
FECHA DE REPERTORIO:02/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:09:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AEROCOMBUSTIBLES S.A., a favor de JUAN PABLO DROUET ANDRADE, de fojas 106.788 a 106.790, Registro Mercantil número 15.045.

ORDEN: 15425




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 06 de agosto de 2013

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando este o esta provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

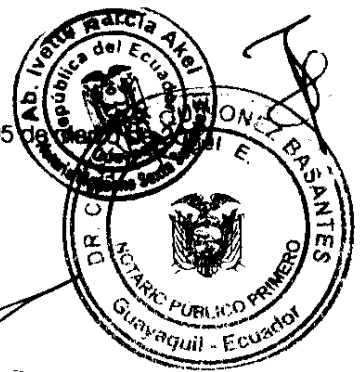
Nº 0619858



Distributor of
Shell Aviation products

AEROCOMBUSTIBLES S.A.

Guayaquil, martes 05 de marzo de 2013



Señor Don
LEONIDAS MARIO DROUET ANDRADE
Ciudad -

De mis consideraciones:

Cumpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AEROCOMBUSTIBLES S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **CINCO (5) AÑOS**, en reemplazo del señor Kevin Xavier Pérez Mac Collum.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma conjunta con el Gerente General.

La compañía **AEROCOMBUSTIBLES S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la entonces Notaria Novena del cantón Guayaquil, Ab. Gloria Lecaro de Crespo, el 09 de diciembre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 07 de febrero de 2000. La sociedad reformó el estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el 31 de marzo de 2010, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de agosto de 2010.

Atentamente,

Manuel de Jesús Martínez Montenegro
Secretario Ad-hoc de la Junta

C.C. Archivo

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **AEROCOMBUSTIBLES S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, martes 05 de marzo de 2013.

Leonidas Mario Drouet Andrade
C.I. 09085937-9
C.V. 009-0045

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 10.238
FECHA DE REPERTORIO: 05/mar/2013
HORA DE REPERTORIO: 12:30



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Marzo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AEROCOMBUSTIBLES S.A.**, a favor de **LEONIDAS MARIO DROUET ANDRADE**, de fojas 27.167 a 27.168, Registro Mercantil número 4.426. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 10238




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 08 de Marzo de 2013

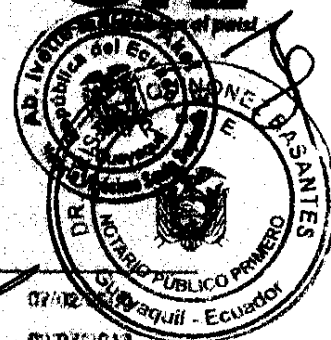
REVISADO POR 

Nº 0497490

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

REGISTRO RUC: 0892169384891
RAZON SOCIAL: AEROCOMBUSTIBLES S.A.
NOMBRE COMERCIAL: AEROCOMBUSTIBLES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ALLU GALLARDO CARLOS ENRIQUE
CONTADOR: COELLO SILVA JOHNNY ALBERTO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/02/2000 **FEC. CONSTITUCION:** 07/02/2000
FEC. INSCRIPCION: 07/02/2000 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 02/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES PARA AVIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

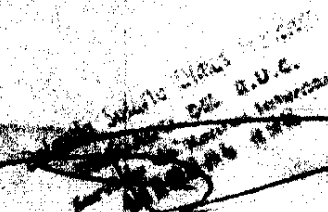
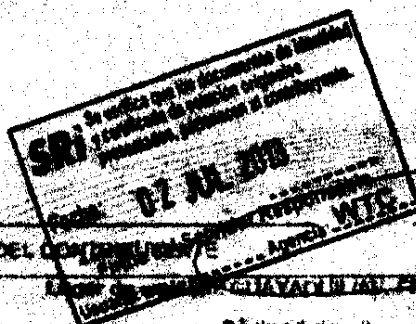
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TAPOLI Ciudad: SIMON BOLIVAR Calle: AV. DE LAS AMERICAS
 Número: 53 Manzana: 4 Edificio: POSTE/TAP Oficina: 101 Referencia Urbana: JUNTO A PELUCAS Y POSTIZOS Teléfono:
 Trabajo: 046013802 Celular: 0999921004 Email: carlosallu@aerocombustibles.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: Del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
AMBITO: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



Usuario: RUC0710804

Nombre de usuario: GUAYAQUIL AL FRANCISCO Fecha y hora: 02/07/2013 11:54:24

REGISTRO UNICO DE CONTINGENTES BOGOTAS



CONTINGENTE

BOGOTAS

CONTINGENTE DE ESTADO ABIERTO

CONTINGENTE DE ESTADO ABIERTO

BOGOTAS

BOGOTAS

BOGOTAS

CONTINGENTE DE ESTADO ABIERTO

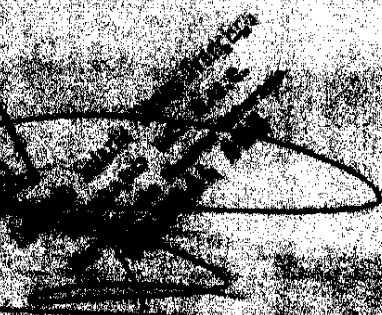
CONTINGENTE DE ESTADO ABIERTO

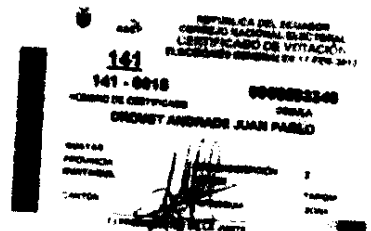
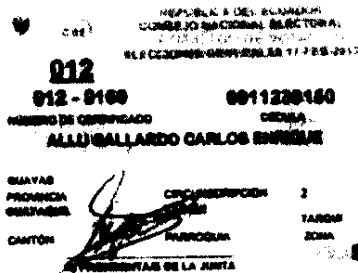
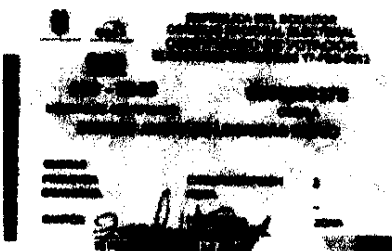
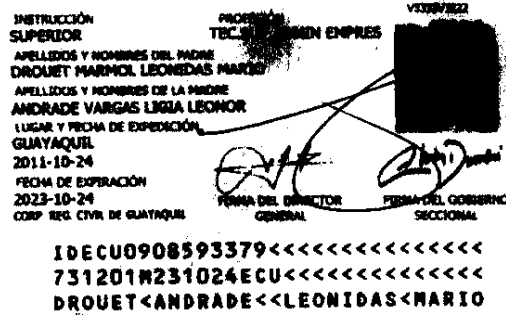
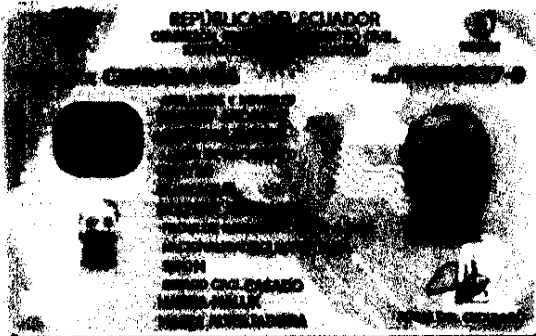
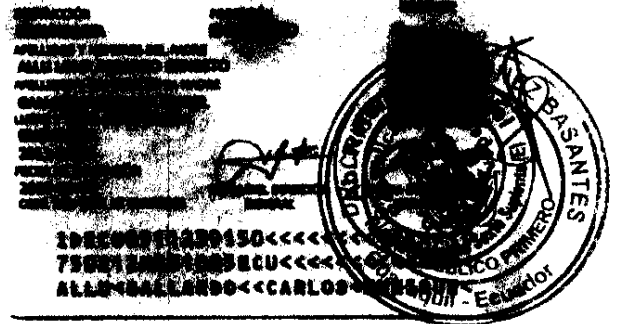
CONTINGENTE DE ESTADO ABIERTO

CONTINGENTE DE ESTADO ABIERTO

CONTINGENTE DE ESTADO ABIERTO

CONTINGENTE DE ESTADO ABIERTO







Ab. Ivette García Akel
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA
SUPLENTE (E)
Guayaquil - Ecuador

JUAN PABLO DROUET ANDRADE
GERENTE GENERAL

C.C. No.0908593346

C.V. No.141-0018

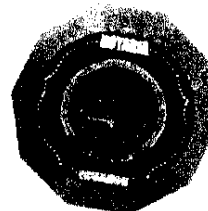


AB. IVETTE GARCIA AKEL

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE (E)

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA**, en **SIETE** fojas útiles, rubricadas por mi la Notaria Suplente (E), que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

Ab. Ivette García Akel
Notaria Vigésima Sexta Suplente (E)
CANTÓN GUAYAQUIL



DR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES
Notario Primero del Cantón Guayaquil
De, fe que la presente fotocopia es igual
al documento me se me extiende
Según lo dispuesto en el Art. 18 #1 de
la Ley Notarial.
Guayaquil, **22 OCT 2014**

DR. GER. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES
Notario Público
Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992109394001
RAZON SOCIAL: AEROCOMBUSTIBLES S.A.
NOMBRE COMERCIAL: AEROCOMBUSTIBLES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DROUET ANDRADE LEONIDAS MARIO
CONTADOR: COELLO SILVA JOFFRE ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/02/2000 **FEC. CONSTITUCION:** 07/02/2000
FEC. INSCRIPCION: 07/02/2000 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 22/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES PARA AVIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL H ALCIVAR
Número: 652 Intersección: ELEODORO ARBOLEDA Edificio: KENNEDY PLAZA Piso: 1 Oficina: 1 Referencia ubicación:
DIAGONAL AL CONSULADO DE ESPAÑA Telefono Trabajo: 046013602 Celular: 0991093935 Email:
info@aerocombustible.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

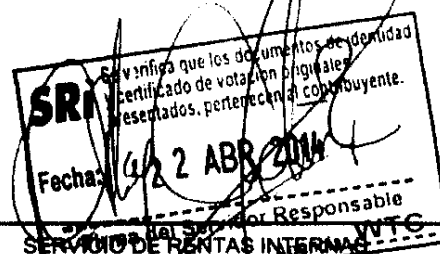
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Cedeño Robalino Luis Orley
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR \ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LOCR050109 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 22/04/2014 11:04:49

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992109394001
RAZON SOCIAL: AEROCOMBUSTIBLES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/02/2000
NOMBRE COMERCIAL:	AEROCOMBUSTIBLES S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

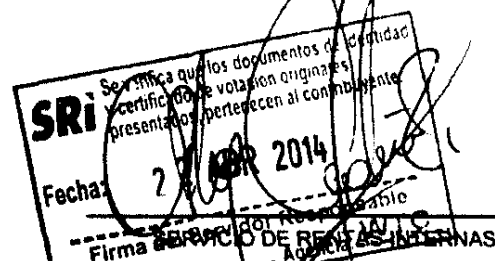
VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES PARA AVIONES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LUBRICANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA AVIONES
VENTA DE PARTES Y PIEZAS DE AVIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. MIGUEL H ALCIVAR
Número: 652 Intersección: ELEODORO ARBOLEDA Referencia: DIAGONAL AL CONSULADO DE ESPAÑA Edificio: KENNEDY
PLAZA Piso: 1 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 046013602 Celular: 0991093935 Email: info@aerocombustible.ec

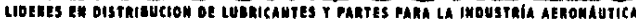
Cedeño Robalino Luis Orley
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LOCR050109 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 22/04/2014 11:04:49



OFC. AVE. MIGUEL LEAECAR #652 Y CLEODORO ARBOLEDA
EDIFICIO KENNEDY PLAZA, PISO 1
GUAYAQUIL, ECUADOR - 090513
TEL. +593 (4) 601-3602 • RUC 0992109394001
EMAIL INFO@AFROCOMBUSTIBLES.EC



Distributor of
Shell Aviation products

AEROCOMBUSTIBLES S.A.

Señor Notario:

En el registro público a su cargo, sírvase autorizar una por la cual consten el **Poder General de Administración** y más declaraciones que se determinan al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Comparecen al otorgamiento del presente instrumento:

- a) **Leonidas Mario Drouet Andrade**, ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en este cantón, quien comparece por los derechos que representa de Aerocombustibles S.A. en su calidad de Presidente; y,
- b) **Juan Pablo Drouet Andrade**, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, domiciliado en el cantón Samborondón y de tránsito por ésta ciudad, quien comparece por los derechos que representa de Aerocombustibles S.A. en su calidad de Gerente General.

SEGUNDA.- Los comparecientes tienen a bien otorgar, como en efecto otorgan, a favor del señor **Carlos Enrique Allú Gallardo**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno uno dos tres nueve uno cinco cero (0911239150), ejecutivo, casado, poder general de administración, amplio y suficiente cual en derecho es menester, para que *—a nombre y en representación de los comparecientes, por los derechos que éstos representan de la compañía AEROCOMBUSTIBLES S.A. (en adelante la "Compañía")—* dicho mandatario, como Apoderado General de Administración, de forma individual actúe y pueda realizar las siguientes funciones en la compañía antedicha:

- a) Administrar los establecimientos, instalaciones y negocios;
- b) Contratar y liquidar trabajadores, suscribiendo los respectivos contratos y finiquitos;
- c) Vigilar la contabilidad, el archivo y correspondencia, así como velar por la marcha de sus negocios;
- d) Abrir y cerrar cuentas bancarias, constando como firma autorizada y registrada en tales cuentas, quedando habilitado para girar cheques contra cuentas corrientes de titularidad de la Compañía;
- e) Dar en venta, sin necesidad de autorización alguna, cualquier bien mueble propiedad de la Compañía;
- f) Comprar sin necesidad de autorización alguna, cualquier bien mueble o inmueble a favor de la Compañía;
- g) Firmar todos los instrumentos y contratos que fueren menester suscribir para el normal desenvolvimiento de las actividades de la Compañía;
- h) Comparecer ante cualquier autoridad —judicial, administrativa y de toda índole y materia— para proponer y contestar demandas, requerimientos, solicitudes, pedimentos, medidas cautelares, trámites administrativos, tributarios, aduaneros, de propiedad intelectual, civiles, laborales, penales y, en general, intervenir en cualquier acción pública o privada en defensa de los derechos de la Compañía, en cualquier ámbito o materia del derecho;
- i) Contratar créditos con entidades financieras a nombre de la Compañía, hasta por un monto máximo de cien mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$100.000,00);



**Distributor of
Shell Aviation products**

AEROCOMBUSTIBLES S.A.

- j) Dar en prenda y/o hipoteca cualquier bien de la Compañía, para garantizar cualquier obligación dentro del límite previsto en el literal anterior; y,
- k) En general, administrar la Compañía en todos sus ámbitos, actuando a nombre de los comparecientes al otorgamiento de este poder, Presidente y Gerente General de la Compañía, pudiendo para el efecto realizar todas las gestiones que dentro de los límites de la prudencia, la ética, la moral y las normas jurídicas fuesen necesarias para llevar a cabo la administración de un negocio, quedando, en consecuencia, autorizado para suscribir cualquier instrumento público o privado a nombre de la Compañía, con las únicas limitaciones establecidas en este instrumento.

TERCERA.- El plazo de este poder es por tiempo indefinido.

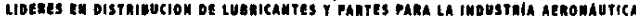
CUARTA.- En general el Mandatario queda facultado para ejecutar todos los actos que fueren necesarios para el cabal ejercicio de este Poder, de manera tal que el mencionado Apoderado no se vea impedido de actuar por falta o insuficiencia de poder, en lo que tiene relación con el encargo aquí contenido.

QUINTA.- El Apoderado no podrá delegar el presente mandato, ni en todo ni en parte.

SEXTA.- Se acompañan para que usted, Señor Notario, se sirva agregarlos a la escritura pública o otorgarse como documentos habilitantes, copias certificadas del nombramiento del Presidente y Gerente General de la Compañía; copias de las cédulas y certificados de votación de los comparecientes y del designado Apoderado; y, copia certificada del RUC de la Compañía.

Anteponga y agregue usted, Señor Notario, todo lo demás que sea de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta escritura pública.

Dr. Leonidas M. Drouet Mármol
Reg. 468



OFC. AVE. MIGUEL H. ALCIVAR #652 Y ELEODORO ARBOLEDA
EDIFICIO KENNEDY PLAZA, PISO 1
GUAYAQUIL, ECUADOR - 090513
TEL. +593 (4) 601-3802 • RUC 0992109394001
EMAIL INFO@AEROCOMBUSTIBLES.EC



Distributor of
Shell Aviation products

AEROCOMBUSTIBLES S.A.

Señor Notario:

En el registro público a su cargo, sírvase autorizar una por la cual consten el **Poder General de Administración** y más declaraciones que se determinan al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Comparecen al otorgamiento del presente instrumento:

- a) **Leonidas Mario Drouet Andrade**, ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en este cantón, quien comparece por los derechos que representa de Aerocombustibles S.A. en su calidad de Presidente; y,
- b) **Juan Pablo Drouet Andrade**, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, domiciliado en el cantón Samborondón y de tránsito por ésta ciudad, quien comparece por los derechos que representa de Aerocombustibles S.A. en su calidad de Gerente General.

SEGUNDA.- Los comparecientes tienen a bien otorgar, como en efecto otorgan, a favor del señor **Carlos Enrique Allú Gallardo**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno uno dos tres nueve uno cinco cero (0911239150), ejecutivo, casado, poder general de administración, amplio y suficiente cual en derecho es menester, para que *—a nombre y en representación de los comparecientes, por los derechos que éstos representan de la compañía AEROCOMBUSTIBLES S.A. (en adelante la "Compañía")—* dicho mandatario, como Apoderado General de Administración, de forma individual actúe y pueda realizar las siguientes funciones en la compañía antedicha:

- a) Administrar los establecimientos, instalaciones y negocios;
- b) Contratar y liquidar trabajadores, suscribiendo los respectivos contratos y finiquitos;
- c) Vigilar la contabilidad, el archivo y correspondencia, así como velar por la marcha de sus negocios;
- d) Abrir y cerrar cuentas bancarias, constando como firma autorizada y registrada en tales cuentas, quedando habilitado para girar cheques contra cuentas corrientes de titularidad de la Compañía;
- e) Dar en venta, sin necesidad de autorización alguna, cualquier bien mueble propiedad de la Compañía;
- f) Comprar sin necesidad de autorización alguna, cualquier bien mueble o inmueble a favor de la Compañía;
- g) Firmar todos los instrumentos y contratos que fueren menester suscribir para el normal desenvolvimiento de las actividades de la Compañía;
- h) Comparecer ante cualquier autoridad —judicial, administrativa y de toda índole y materia— para proponer y contestar demandas, requerimientos, solicitudes, pedimentos, medidas cautelares, trámites administrativos, tributarios, aduaneros, de propiedad intelectual, civiles, laborales, penales y, en general, intervenir en cualquier acción pública o privada en defensa de los derechos de la Compañía, en cualquier ámbito o materia del derecho;
- i) Contratar créditos con entidades financieras a nombre de la Compañía, hasta por un monto máximo de cien mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$100.000,00);



**Distributor of
Shell Aviation products**

AEROCOMBUSTIBLES S.Á.

- j) Dar en prenda y/o hipoteca cualquier bien de la Compañía, para garantizar cualquier obligación dentro del límite previsto en el literal anterior; y,
- k) En general, administrar la Compañía en todos sus ámbitos, actuando a nombre de los comparecientes al otorgamiento de este poder, Presidente y Gerente General de la Compañía, pudiendo para el efecto realizar todas las gestiones que dentro de los límites de la prudencia, la ética, la moral y las normas jurídicas fuesen necesarias para llevar a cabo la administración de un negocio, quedando, en consecuencia, autorizado para suscribir cualquier instrumento público o privado a nombre de la Compañía, con las únicas limitaciones establecidas en este instrumento.

TERCERA.- El plazo de este poder es por tiempo indefinido.

CUARTA.- En general el Mandatario queda facultado para ejecutar todos los actos que fueren necesarios para el cabal ejercicio de este Poder, de manera tal que el mencionado Apoderado no se vea impedido de actuar por falta o insuficiencia de poder, en lo que tiene relación con el encargo aquí contenido.

QUINTA.- El Apoderado no podrá delegar el presente mandato, ni en todo ni en parte.

SEXTA.- Se acompañan para que usted, Señor Notario, se sirva agregarlos a la escritura pública o otorgarse como documentos habilitantes, copias certificadas del nombramiento del Presidente y Gerente General de la Compañía; copias de las cédulas y certificados de votación de los comparecientes y del designado Apoderado; y, copia certificada del RUC de la Compañía.

Anteponga y agregue usted, Señor Notario, todo lo demás que sea de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta escritura pública.

Dr. Leonidas M. Drouet MármoI
Reg. 468

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.569

FECHA DE REPERTORIO:28/oct/2014

HORA DE REPERTORIO:10:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

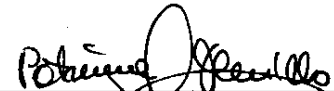
1.- Con fecha veintiuno de Noviembre del dos mil catorce, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene el **Poder General de Administración** que otorga la Compañía **AEROCOMBUSTIBLES S.A.**, a favor de **CARLOS ENRIQUE ALLU GALLARDO**, de fojas 113.492 a 113.510, Registro Mercantil número 4.878.

ORDEN: 53569



Guayaquil, 26 de noviembre de 2014

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0902816

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTERIOR
RECEPCION DE CORRESPONDENCIA

10 DIC 2014 12:00

Receptor: Mr. Julio Calles a Relucios

Firma: MR Chalo